

## 1. ÁREA DE IDENTIFICACION

1-1_CODIGO DE REFERENCIA	ES_AMABN_GR,
1-2_TITULO	Archivo Municipal de Albuñán
1-3_FECHAS	1872-2018
1-4_NIVEL DE DESCRIPCION	FONDO
1-5_VOLUMEN Y SOPORTE	Toda la documentación se encuentra en soporte papel. Solo contiene algunos documentos en soporte digital acompañando a los expedientes en papel.

## 2. ÁREA DE CONTEXTO

### 2-1. NOMBRE DEL PRODUCTOR

Ayuntamiento de Albuñán

### 2-2\_HISTORIA INSTITUCIONAL

Albuñán es una localidad y municipio perteneciente a la provincia de Granada. Está situado en la parte central de la comarca de Guadix, limitando con los municipios de Guadix, Valle del Zalabí, Jerez del Marquesado y Cogollos de Guadix. Este pequeño pueblo se encuentra en el límite norte del Parque Natural de Sierra Nevada.

Según el Ine en 2016 contaba con 421 habitantes. Está situado a una altitud de 1120msnm, con una superficie de 8,53km<sup>2</sup>.

Según la grafía árabe Albuñán está registrado en el archivo municipal de Guadix con su topónimo "Al-Bunyan" significando "el edificio", sin saber a qué hace referencia; sí se sabe que su fundación es de origen medieval. Albuñán empezó a crecer como núcleo urbano tras la expulsión de los árabes en el siglo XVI. Fue una antigua alquería árabe en la que vivían familias dedicadas al cultivo de cereales.

Tras la reconquista pasó a depender del obispado de Guadix. El lugar fue concedido al Marqués de Villena. Según el catastro del Marqués de la Ensenada disponía de un pequeño castillo del que no se conservan restos.

En cuanto a las fiestas destacar que el último domingo de mayo se celebra la Fiesta de las flores. En junio se organiza una muestra etnográfica donde se recrea un mercado del primer tercio del siglo XX con labradores y ganaderos ataviados con ropa de la época, escenificando cantes y bailes propios de la zona. Sus fiestas populares se celebran el 4 de octubre., día de San Francisco de Asis; otra fiesta importante es el Día de los emigrantes, el 15 de agosto. También se celebra la Virgen del Rosario.

### 2-3\_HISTORIA ARCHIVISTICA

La historia de cualquier archivo va ligada a la de la institución que genera o recibe esos documentos y corre paralela al modo de custodia y conservación de los mismos. En este caso, la documentación del municipio pertenece en su mayor parte al siglo XX, lo que induce a pensar que diversos infortunios dieron lugar a la destrucción o pérdida del patrimonio documental de Marchal en algún momento de su historia, especialmente en lo relativo a la documentación del siglo XIX, que se encuentra escasa y poco representada. En cualquier caso, series documentales como la de Contribución Territorial o el Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos se hallan muy bien representadas y casi en su totalidad desde el punto de vista cronológico..

El fondo documental se ha concentrado en un espacio físico habilitado en la Casa Consistorial, en la misma planta que las oficinas administrativas, espacio destinados a actividad específica de Archivo, y que cuenta con la instalaciones adecuadas para la ubicación de la documentación puesto que durante las tareas de mantenimiento se han instalado nuevos elementos de instalación como estanterías metálicas que han reforzado y ampliado la capacidad de almacenamiento.

### 2-4\_FORMA DE INGRESO

Trasferencias desde la oficina. Las mismas se realizan cuando la disponibilidad del personal y la falta de espacio en el archivo de oficina así lo permiten.

## 3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

### 3-1\_ALCANCE Y CONTENIDO

Documentación generada por el ayuntamiento en el ejercicio de sus funciones. proporciona antecedentes para la gestión, garantiza los derechos de la institución y de los ciudadanos, y se convierte en elemento fundamental para conocer la historia municipal

### 3-2\_VALORACION, SELECCION Y ELIMINACION

No se aplican criterios ni medidas de valoración, selección y expurgo

### 3-3\_NUEVOS INGRESOS

La documentación se transfiere sin ningún tipo de control o medidas homogéneas, simplemente se traslada la documentación físicamente y, en muchos casos, ni siquiera se instala para la conservación definitiva.

### 3-4\_ORGANIZACION

Diputación de Granada, Cuadro de Clasificación

1. Gobierno

1.01 Concejo / Ayuntamiento (Pleno)

1.02 Alcaldía

1.03 Junta de Gobierno / Comisión de Gobierno / Comisión Permanente

1.04 Juntas y Comisiones Informativas y Especiales

2. Gestión de Administración

2.01 Secretaría

- 2.02 Registro General
- 2.03 Personal
- 2.04 Patrimonio
- 2.05 Contratación
- 2.06 Servicios Jurídicos
- 3. Gestión de Servicios
- 3.01 Obras y Urbanismo
- 3.02 Servicios Agropecuarios e Industriales. Promoción Económica
- 3.03 Abastos y Consumo
- 3.04 Transportes
- 3.05 Seguridad Ciudadana
- 3.06 Sanidad
- 3.07 Beneficencia y Asistencia Social
- 3.08 Educación
- 3.09 Cultura
- 3.10 Deporte
- 3.11 Población
- 3.12 Elecciones
- 3.14 Medio Ambiente
- 4. Gestión Económico-Financiera: Hacienda
- 4.01 Intervención
- 4.02 Tesorería
- 4.03 Financiación, Tributación y Recaudación

## 4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

### 4-1\_ CONDICIONES DE ACCESO

El acceso está regulado por la legislación española, autonómica y local: Constitución Española de 1978. art. 105.b, ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español. art. 62 y art. 57.1; ley 7/2011, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía

### 4-2\_ CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN

No existen limitaciones a la reproducción de los documentos, salvo las propias establecidas por la Ley de Protección de Datos

### 4-3\_ LENGUA

Castellano

### 4-4\_ CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y REQUISITOS TÉCNICOS

Instalación en cajas normalizadas de archivo dentro de estanterías metálicas. No existen dispositivos electrónicos para la reproducción de documentos, ni medidas de seguridad para preservar la integridad de los mismos.

### 4-5\_ INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN

Base de datos en Access

## 5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

### 5-1\_ EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE ORIGINALES

Toda la documentación original se encuentra en los depósitos del Ayuntamiento, uno ubicado en un edificio anexo al antiguo ayuntamiento, y otro en la primera planta del Nuevo Ayuntamiento. Fondos existentes en el Archivo Histórico Provincial de Granada

### 5-2\_ EXISTENCIA Y LOCALIZACIÓN DE COPIAS

No existen

### 5-3\_ UNIDADES DE DESCRIPCIÓN RELACIONADAS

No existen

### 5-4\_ NOTA DE PUBLICACIONES

No existen

## 6. ÁREA DE NOTAS

### 6-1\_ NOTAS

## 7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

**7-1\_NOTA DEL ARCHIVERO**

Descripción realizada por Ana Isabel Molina Aguado y Álvaro Ortega Santos

**7-2\_REGLAS O NORMAS**

General International Standard Archival Description. ISAD G

**7-3\_FECHA DE LA DESCRIPCION**

30/01/2018